

Comunicado DPE/0209/18. Obtiene PGR vinculación a proceso contra una persona por portación de arma de fuego

Cuernavaca, Morelos.



Obtiene PGR vinculación a proceso contra una persona por portación de arma de fuego

Autor


Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

19 de enero de 2018

Categoría

Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Delegación Procuraduría General de la República (PGR), en Morelos, obtuvo del Juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio auto de vinculación a proceso contra una persona, asegurada en posesión de un arma de fuego, tipo revólver, calibre 22mm.

La persona, de sexo masculino, fue asegurada por elementos de la Policía Morelos, derivado de un reporte en el que mencionan que hay una persona armada en la calle Ahuatepec, colonia Antonio Barona, municipio de Cuernavaca, motivo por el cual acuden al lugar, localizan a la persona, le realizan una revisión encontrándole fajada en la cintura una pistola.

El Juez de Control calificó de legal la detención del imputado y dictó auto de vinculación a proceso por el delito de portación de arma de fuego sin licencia.

La autoridad judicial estableció como medida cautelar la presentación periódica del imputado, cada 15 días y no salir del estado.

--o0o--

[Compartir](#)